ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	403984				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANRTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION VOLQUETE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Caacupé / Uoc Municipalidad de Caacupe				
FECHA DE APERTURA	12-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:33
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Karen Escobar, Jefa de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ninguno.-				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80088448-5**	**RODOMAQ S.A**	**cello@rodomaq.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Javier Delgado
3917616

Scanned by TapScanner

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RODOMAQ S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 128.247.902 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
RODOMAQ S.A	108	1669883	NO

NINGUNA.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Janis Delgado
3917616

Scanned by TapScanner

5148709

IC: 451-01041993-033 UBICACION: PN-11-21-001-616

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 27-08-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3917616<<9<<<<<<<<<<<<<<<
9301283M2808277PRY<<<<<<<<<<<0
DELGADO<GONZALEZ<<JAVIER<AUGUS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
DELGADO GONZALEZ
JAVIER AUGUSTO

FECHA DE NACIMIENTO
28-01-1993

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
PARAGUARI

FECHA DE VENCIMIENTO
27-08-2028

3917616

Scanned by TapScanner

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCION DNCP 483/21 ART. 4

PROCESO: "MANRTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION VOLQUETE" ID: 403984.

Yo, KAREN JOHANA ESCOBAR MARTÍNEZ en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 483/21 Art. 4° EXCEPCION. Declaro bajo juramento que:

Considerando el plazo de las Prórrogas de las convocatorias que no cuenten con el mínimo de ofertas para llevar a cabo la apertura de sobres, se ha procedido a realizar el acto de Apertura con un solo sobre presentado a la fecha 12 de noviembre de 2021 a las 07:00 hs., teniendo en cuenta la naturaleza y urgencia caso ya que el Camión que se encuentra sin ser utilizado deja sin cubrir un itinerario de Recolección de Residuos que realizaba en forma diaria, lo que genera reclamos constantes de parte de la ciudadanía, es por ello que se requiere en forma urgente de la reparación del mismo, a fin de darle el uso correspondiente y retomar los trabajos inmediatamente una vez reparado.

Se aclara que se ha cursado las invitaciones a 5 posibles oferentes:

ELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	felibernal@hotmail.com
NEUMATICOS Y SERVICIOS TOBATI SRL	80074747-0	neumaticostobatisrl@gmail.com
OSCAR ZUBILLAGA	6963787-3	piwirosin@gmail.com
RODOMAQ S.A	80088448-5	celio@rodomaq.com.py
VICENTE ANDRES LESME	4014957-9	

Así mismo se menciona que no se ha recibido consultas por el SICP en el periodo de consultas y respuestas con respecto a las bases y condiciones del llamado.

Se recuerda lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34. Inc. C) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;* ya que la demora generaría un daño de interés público, debido a la necesidad impostergable de utilizar el camión para la Recolección diaria de los residuos de la Ciudad de Caacupé.

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia establecidos en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante a los 12 días del mes de Noviembre de 2021.

Lic. Karen Escobar

Encargada de la U.O.C.

Scanned by TapScanner